



Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, a 28 de julio de dos mil quince. El Secretario. JAIME VEGAS TORRES.

## **AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY**

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local. (2015082444)*

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" número 173, de 10 de septiembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, Grupo C1; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Cabeza del Buey e incluidas en la oferta de empleo público de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabeza del Buey, a 10 de septiembre de 2015. La Alcaldesa, ANA BELÉN VALLS MUÑOZ.